



sumat  
SINDICATO UNIÓN DE EMPLEADOS DE CRÉDITO Y AHORRO FINANCIEROS



## COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES

19/07/2022

Como aspectos más relevantes de la Comisión de Relaciones Laborales, los siguientes:

### ▶ La Clasificación de Oficinas quedará publicada este mes de Julio.

▪ Se ha denunciado el **NEFASTO Y PRIMITIVO SISTEMA DE CÁLCULO** que condenará a casi el 50% de las oficinas a los tramos más bajos de la clasificación (F y G), que además, valorado a 31/12/2021 deja fuera de valoración según el volumen de negocio integrado, a todas aquellas oficinas que han sufrido integración este año.

▪ Se ha pedido que la nueva clasificación de oficinas **en ningún caso deberá tener efectos retroactivos negativos para ningún compañero** por cuanto el deber de clasificar corresponde a la empresa y es esta la que se ha demorado en su publicación.

▪ Los compañeros de oficinas de Liberbank a los que la nueva clasificación les haga bajar de categoría D a E, F o G al aplicar el sistema de clasificación Unicaja no verán mermadas sus retribuciones, como se negoció en el Acuerdo ERE, quedando topada a la categoría D del convenio colectivo (antiguo sistema Lbk).

### ▶ SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

▪ SE HA EXIGIDO A LA EMPRESA PROPORCIONALIDAD.

**TANTO EXIGES, TANTO DAS**

**CON LAS HERRAMIENTAS Y SERVICIOS QUE NOS DISPENSAN Y LA DEFICIENCIA DE PERSONAL EN LAS OFICINAS los**

profesionales de esta Santa Casa ya no pueden más con la presión y exigencias desmedidas y ahí **la empresa debe dejar de mirar para otro lado.**

▪Igualmente hemos denunciado los **ESTRAGOS que las Externalizaciones están causando en la IMAGEN DE LA ENTIDAD,** que al final pagamos todos, y especialmente los empleados de la primera línea de negocio.

▪ **Actualización y revisión de los complementos funcionales**

▪Retribución de los nombramientos de nuevos puestos de responsabilidad tras la integración.

▪Negociación de las **carreras profesionales.**

▪Información detallada de la empresa del grupo de Liberbank, **LBK Digital** recientemente incorporada a Unicaja.,

▪ **Subida salarial referida a IPC y revisión de los préstamos ante la subida del euribor para evitar la pérdida de poder adquisitivo.**

▪Nombramientos que sean informados antes de la publicación de la circular, **Hemos reclamado el abono de incentivos para la plantilla origen LBK correspondientes al segundo semestre 2021.**

▪La **rectificación para que el pago correspondiente a Beneficios, dividendos, ROE no sea compensado con el plus funcional.**

▪Y hemos denunciado la **utilización abusiva de la comisiones de servicios,** que deben ser informadas con la suficiente antelación y comunicadas a la Representación Laboral para impedir un abuso de esta figura.

Han salido adelante los puntos relativos a la:

✓ Constitución de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

✓ Creación de una Comisión Técnica para la Unificación de Planes de Pensiones.

✓ Acuerdo para, en la primera quincena de septiembre, dejar creada la comisión Negociadora para dar cumplimiento a la Disposición transitoria del Acuerdo relativa a la creación de un Modelo Retributivo Único.